

COMUNICADO

A la población en general se informa lo siguiente:

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y el Consulado de Estados Unidos de Norteamérica en Honduras, han formalizado el inicio de un programa de migración laboral temporal.

Las opciones de contratación serán bajo la visa H2 para trabajo temporal y legal en actividades como la agricultura, construcción, limpieza, mantenimiento de instalaciones, entre otros.

El proceso de reclutamiento se realizará de manera gratuita y sin intermediarios, por medio de convocatorias públicas en su ciudad y municipio y gestionado única y exclusivamente por esta Secretaría de Estado.

Avisos sobre convocatoria para participar en el programa serán publicados de manera oportuna por medios de comunicación, página web y de Facebook institucional.